R
Gestion

OTROSÍ MODIFICATORIO 01 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA Y CONTRATO ELECTRONICO, E INFORMACION DEL SECOP II DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 4723-2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA
Fecha 18 DIC 2023
Recibido por 1 2 6 9 - 7 8

Barrancabermeja, 14 diciembre de 2023

Doctora
CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
SECRETARIA JURIDICA
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ASUNTO: ENTREGA DE presente OTRO SI MODIFICATORIO al numero de aceptación de la oferta, contrato electrónico e información del secop ii.

Muy respetuosamente allego O OTRO SI MODIFICATORIO al numero de aceptación de la oferta, contrato electrónico e información del secop ii. Contrato 4723- 2023, para los trámites pertinentes, así:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
EMPERATRIZ DIAZ DISTRIBUIDORA LA PAZ	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA AYUDAS HUMANITARIAS PARA MITIGAR LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Agradeciendo su valiosa gestión

18 DIC 2023
11:10

ADRIANA MARIA OTERO VALVERDE
Subsecretario de Gestión del Riesgo

Proyecto. Sulay Hernández T.
Abogada cps

Powered by CamScanner

Subsecretaría de Gestión del Riesgo

lo tiene todo. Barrancabermeja GOBIERNO DISTRITAL

CMGRD

OTROSÍ MODIFICATORIO 01 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA Y CONTRATO ELECTRONICO, E INFORMACION DEL SECOP II DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 4723-2023

CONTRATO:	4723-2023
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	EMPERATRIZ DIAZ
IDENTIFICACIÓN:	63.465.755 de Barrancabermeja
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	DISTRIBUIDORA LA PAZ
NIT:	63465755-7
DIRECCIÓN:	CALLE 55 ·19-45 BARRIO TORCOROMA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA AYUDAS HUMANITARIAS PARA MITIGAR LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.400.000)

La suscrita **ADRIANA MARIA OTERO VALVERDE– SUBSECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO** y Supervisor del contrato de compraventa No. 4723-2023, suscrito entre el Distrito de Barrancabermeja, como parte contratante y por la otra parte la EMPERATRIZ DIAZ, identificada con la C.C. No. 63.465.755 de Barrancabermeja, Establecimiento de Comercio denominado DISTRIBUIDORA LA PAZ con NIT. 63465755-7, que por medio de la presente acta me permito MODIFICAR que por error involuntario se digito la información errónea dentro de la aceptación de la oferta MIN 039- 2023, del contrato electrónico y información de secop ii del contrato de compraventa No. 4723-2023 por las razones aquí expuestas:

PRIMERO. Que por error involuntario se digito un numero de manera errónea en la identificación del contrato en la aceptación de la oferta, contrato electrónico y información del secop ii del contrato de compraventa cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA AYUDAS HUMANITARIAS PARA MITIGAR LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, siendo el numero incorrecto 4704.

Por lo tanto, mediante la presente acta subsano las anomalías anteriores y para el efecto expreso que:

PRIMERO: Que el numero de contrato de compraventa electrónico, aceptación de la oferta e información del secop ii, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA AYUDAS HUMANITARIAS PARA MITIGAR LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA es el numero 4723- 23.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011

Para constancia se firma, 14 de diciembre de 2023

ADRIANA MARIA OTERO VALVERDE
Subsecretario de Gestión del Riesgo

Proyecto. Sulay Hernández T.
Abogada cps

Powered by CamScanner